

MÓDULO 4

PROTECCIÓN DEL REFUGIADO:

ACTORES Y ROLES



| | |
|---|----|
| Resumen | 1 |
| Objetivos de aprendizaje | 2 |
| Mensajes clave | 2 |
| Preparación | 2 |
| Desglose Módulo 4 | 2 |
| Actividad 1 – Declaraciones de Misión: ¿quién es quién? | 3 |
| Actividad 2 – Mandatos de los actores | 4 |
| Actividad 3 - Actores y roles | 5 |
| Guía del formador/a 1 – Otras declaraciones de misión | 8 |
| Documento 1 – Mapeo de Actores | 11 |

Resumen

Este módulo busca **describir y diferenciar los actores que brindan protección al refugiado**.

Los y las participantes describirán los actores con base en una serie de criterios como **el nivel en el que operan**: local, nacional, regional, internacional; **el mandato** o las **áreas particulares de habilidad técnica** que tienen los distintos actores; y **las relaciones** que existen o deberían existir **entre actores** para aumentar el potencial de protección del refugiado.

Un resultado importante de este modulo es animar a los y las participantes a “ubicar” los actores de cualquier situación de protección del refugiado y a considerar **la complementariedad de los actores**.

Es una sesión interactiva que implica de manera activa a los y las participantes, pues deben describir sus propios programas. Producirán “**mapas de actores**” que serán usados a lo largo del taller como un punto de referencia por la necesidad de asegurar una clara división de responsabilidades entre los actores de protección del refugiado y de la importancia de la complementariedad.

Es posible que en algunas sesiones se presenten tensiones o controversias puesto que habrá diferentes puntos de vista sobre lo que debe hacer cada actor, cuándo y con quién debe hacerlo.

El formador/a debe estar alerta y garantizar que se le presta la debida **atención** a estas **preocupaciones** y a cualquier **preocupación sobre seguridad o confidencialidad**.

Objetivos de aprendizaje

Al terminar la sesión, los y las participantes serán capaces de:

- Ubicar los actores que pueden brindar y brindan protección al refugiado.
- Describir los roles asignados a algunos actores internacionales, nacionales y no gubernamentales que trabajan con refugiados.
- Hacer una lista de las actividades actuales de protección de los actores.
- Describir cómo trabajar de manera complementaria puede mejorar la protección del refugiado.

Mensajes clave

- Los estados son los principales responsables de la protección de las personas en su territorio.
- Las comunidades anfitrionas, las ONGs, los medios de comunicación, la comunidad internacional y otros pueden contribuir a la protección del refugiado, y con frecuencia son los primeros que actúan en este sentido.
- Ningún actor aislado está en capacidad de brindar toda la protección que los refugiados necesitan; por eso interesa a todos los actores trabajar de manera complementaria.

Preparación

- **Revise** los materiales en los documentos y anexos relacionados con el mapeo de actores y la complementariedad.
- **Antes de comenzar la sesión, pida a los y las participantes** que resuman por escrito en una o dos frases las actividades o **misiones** de sus organizaciones.
- **Consiga** tarjetas de varios colores o post-its para el ejercicio de mapeo de actores.

| Desglose Módulo 4 | | | |
|--|-----|------------------------|---|
| Tiempo | | Metodología | Recursos necesarios |
| Actividad 1 - Misiones: ¿quién es quién? | 10' | Ejercicio en plenaria. | Diapositivas del Módulo 4. |
| Actividad 2 – Mandatos de los actores. | 10' | Presentación. | Declaraciones de Misión escritas por los y las participantes. |
| Actividad 3 - Actores y roles. | 70' | Trabajo en grupo. | Guía del formador/a 1 – Otras declaraciones de misión. Un recipiente. Post-it grandes o papeles de diferentes colores y cinta adhesiva. |
| Total: 90 minutos | | | Documento 1 – Mapeo de Actores. |

Referencia

- **The challenges of complementarity:** Fourth workshop on protection for human rights and humanitarian organizations, ICRC Geneva 2000.

| Actividad 1 - Misiones: ¿quién es quién? | | | |
|--|-----|------------------------|--|
| Tiempo | | Metodología | Recursos necesarios |
| Definición de las misiones. | 10' | Ejercicio en plenaria. | Misiones escritas por los y las participantes. Guía del formador/a 1 – Otras declaraciones de misión. |
| Total: 10 minutos | | | Un recipiente |

Nota para el formador/formadora

- ✓ *Antes de comenzar la sesión pida a los y las participantes que resuman en dos líneas la misión de su organización o sus principales actividades. No deben escribir el nombre de la organización.*
- ✓ *Incluya usted mismo las misiones de organizaciones que no participen en el taller, pero que trabajan en ese contexto.*
- ✓ *En la **Guía del formador/a 1 – Otras declaraciones de misión** encontrará algunos ejemplos de misiones o mandatos. Se recomienda incluir las misiones y mandatos del CICR y el ACNUR.*

Recoja las misiones en un sombrero u otro recipiente.

Pida a un/a participante que saque una y la lea.

Pida al resto de participantes que adivinen a qué organización corresponde esa misión. Repita el ejercicio hasta que se hayan leído unos 10 papeles.

Si lo desea, **puede otorgar puntos a las respuestas correctas** y crear un ambiente dinámico.

Claro que no todos/as podrán adivinar a qué organización corresponde cada misión – esto es importante pues permite introducir la presentación sobre misiones y mandatos.

Pregunte:

- ¿Qué muestra este ejercicio?
- ¿Reconocieron todos los actores?

Concluya subrayando la importancia de comprender el rol de los demás.

Al final del ejercicio puede pegar las misiones en el papelógrafo o en la pared para que los y las participantes puedan utilizarlas durante todo el curso.

| Actividad 2 – Mandatos de los actores | | | |
|---------------------------------------|-----|---------------|----------------------------|
| Tiempo | | Metodología | Recursos necesarios |
| Definición de los mandatos. | 10' | Presentación. | Diapositivas del Módulo 4. |
| Total: 10 minutos | | | |

Nota para el formador/formadora

- ✓ *Esta presentación debe ser corta. No gaste mucho tiempo discutiendo pues luego habrá muchas oportunidades para hacerlo en el siguiente ejercicio.*

Diapositiva 1: Protección del Refugiado: Actores y Roles

Diapositiva 2: Objetivos

- **Hacer un mapa de los actores** que brindan y pueden brindar protección a los refugiados.
- **Describir los mandatos** de algunos actores internacionales, nacionales y no gubernamentales que trabajan con refugiados.
- **Hacer una lista** de las actividades actuales de protección de esos actores.
- **Describir** cómo trabajar de manera complementaria puede mejorar la protección de los refugiados.

Diapositiva 3: Responsabilidades

Explique que el derecho internacional establece que es el Estado quién tiene la responsabilidad primaria de brindar protección y asistencia a los civiles en su país y a los refugiados. Todas las demás responsabilidades y roles se definen en relación con esta.

Diapositiva 4: Mandatos

Solicite a los participantes ejemplos de los tipos de organizaciones mandatadas. Algunos actores tienen un mandato específico definido por los estados, como por ejemplo el ACNUR. Otros actores tienen un mandato para intervenir en situaciones particulares, como el CICR en situaciones de conflicto armado. Otros tienen un mandato para una categoría determinada de personas, como el ACNUR y los refugiados, UNICEF y la infancia, o para necesidades particulares, como el PMA para los alimentos.

Diapositiva 5: Mandato del ACNUR

Si hay representantes del **ACNUR pídale** que expongan su rol.

Diapositiva 6: Mandato del CICR

Si hay representantes del **CICR pídale** que expongan su rol.

Diapositiva 7: Organizaciones humanitarias

Resalte que las organizaciones humanitarias no tienen una obligación legal de brindar asistencia o protección, aunque algunos pueden decir que tienen la obligación moral. Su rol es voluntario o informal y debe definirse con relación a los roles formales.

Diapositiva 8: Formal/Informal

Use esta diapositiva para mostrar las relaciones formales e informales. **Pregunte:** ¿Por qué tener una mejor idea de los mandatos y misiones de otras organizaciones puede contribuir a una mejor protección del refugiado? **Enfatice la necesidad de la complementariedad entre actores** y la necesidad de **comprender** las diferentes competencias y capacidades de los actores.

| Actividad 3 - Actores y roles | | | |
|-------------------------------|-----|-------------------|--|
| Tiempo | | Metodología | Recursos necesarios |
| Mapeo de actores. | 70' | Trabajo en grupo. | Diapositivas del Módulo 4. Post-it grandes o papeles de diferentes colores y cinta adhesiva. Documento 1 – Mapeo de actores. |
| Total: 70 minutos | | | |

Nota para el formador/formadora

- ✓ *Esté preparado/a a encontrar tensiones entre los y las participantes que representan distintos actores, debido a sus creencias sobre los roles, competencia, fracasos, éxitos e importancia de los demás actores.*
- ✓ *Trate de que la sesión se desarrolle en un ambiente igualitario y recuerde al grupo que entender distintos puntos de vista forma parte del aprendizaje. Esta sesión es una oportunidad para superar las posibles creencias institucionales negativas.*
- ✓ *No dé por hecho que el grupo ya sabe en qué consiste un mapeo de actores. Asegúrese de presentar las siguientes ideas:*
- ✓ ***Los mapas de actores son dinámicos**, pues las relaciones entre actores cambian con el tiempo.*
- ✓ ***Los mapas de actores** pueden usarse como una **herramienta de planificación** para ubicar un actor con respecto a los demás, por ejemplo: mostrar áreas de duplicación donde pueden hacerse alianzas, o por el contrario, vacíos que deben llenarse.*
- ✓ *Puede resultar útil referirse al **Documento 1: Mapeo de actores** que presenta detalladamente otra manera de hacer un mapa de actores.*

Introducción (5 minutos)

Divida a los y las participantes en grupos de 5 o 6, repartiendo (si es posible) a los representantes de la Cruz Roja o la Media Luna Roja, de las ONGs y de las Naciones Unidas entre los grupos.

Presente este ejercicio con la **Diapositiva 9** o con un papelógrafo preparado con anticipación con las instrucciones.

Diapositiva 9: Instrucciones

- Traten de ponerse en el lugar de los refugiados en este contexto.
- **Hagan una lista** de todos los actores que puedan tener un rol, positivo o negativo, en su protección (un actor por tarjeta o post-it).
- **Ubiquen los actores** en un papelógrafo armando un mapa de actores, que muestre los respectivos roles de los actores y sus relaciones. Utilicen marcadores/rotuladores para añadir texto y líneas de conexión si es necesario.
- ¿Cómo les gustaría que fuera ese mapa? Usen un color diferente para indicar las fuentes de protección posibles que no están activas en este momento.

Trabajo en grupo (30 minutos)

Conceda 25 minutos para completar los mapas.

Anime a cada grupo, cuando sea necesario, a ampliar sus categorías de ONG, identificar y ubicar cada clase de ONGs con distintas funciones de protección (por ejemplo: asistencia, defensa, educación, etc.).

Provóqueles para que tengan en cuenta el rol de actores no organizacionales como por ejemplo los refugiados mismos, las comunidades locales, etc.

Exposición (10 minutos)

Pida a los y las participantes que peguen sus mapas en las paredes y luego observen los mapas de los demás grupos, buscando las **semejanzas** y las **diferencias**.

Retroalimentación y discusión (20 minutos)

Haga una retroalimentación en plenaria cuando los grupos hayan terminado de mirar todos los mapas.

Solicite a los y las participantes que se sienten de nuevo y pregunte cuáles son sus reacciones. Si es posible, **haga que los y las participantes mismos propongan ajustes a los mapas de actores**, e introduzca y refuerce los mensajes clave y cualquier otro punto relevante que surja en la discusión.

Proponga algunas conclusiones como las siguientes:

- Cada actor en el mapa puede subdividirse ilimitadamente, y es importante recordar que no son inflexibles y pueden tener contradicciones internas. Así que **el mismo actor puede actuar de manera diferente en distintos contextos- no hay garantías**.
- Se les pidió a los y las participantes que se pusieran en 'el lugar de los refugiados'. En realidad, un refugiado no podría haber realizado un mapa parecido a los expuestos. Esto muestra cómo un grupo de refugiados complejo tiene que moverse buscando protección, y **cómo educar a los refugiados mismos puede aumentar sus posibilidades de encontrar protección**.
- No se puede esperar que los refugiados encuentren actores de protección si no saben por qué **las ONGs deben protegerlos** y guiarlos a las oficinas correctas.
- **Es importante identificar los 'actores ausentes'** como el CICR, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, las agencias de Naciones Unidas que trabajan en ese contexto, la iglesia, los medios de comunicación, la población anfitriona, las embajadas y las instituciones del sector privado – y los refugiados mismos (no tienen que aparecer en el mapa si no son relevantes, pero con frecuencia los y las participantes los olvidan incluso cuando son relevantes).
- **Alcance:** ¿Los mapas de actores se limitan a ese contexto o representan la esfera internacional en la que ese contexto estaría incluida?
- **Detalle:** ¿En qué medida los mapas muestran las complejidades de los diferentes actores o grupos de actores? Por ejemplo: ¿Muestran subgrupos de categorías como 'autoridades locales', 'las Naciones Unidas', etc.? Asimismo, ¿han identificado los subgrupos vulnerables dentro de las categorías de 'refugiados', 'solicitantes de asilo', o 'población anfitriona'?
- **En cada mapa ¿Quién parece tener un rol de liderazgo** en la protección del refugiado? ¿Se asignan diferentes niveles de importancia a los distintos actores, como el Gobierno, las ONGs, el ACNUR?
- **¿Cómo se relacionan entre sí los diferentes roles y responsabilidades de protección de las ONGs y otros en el mapa?** Si consideramos la protección, como en la Guía de Campo, como 'una serie de medidas tendientes a asegurar la protección de los derechos de los refugiados', ¿las ONGs, el Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y el

ACNUR se reparten esa gama de actividades, unos defendiendo, otros asistiendo, etc.? o más bien ¿se dividen geográficamente el trabajo o se reparten los grupos objetivo? O por el contrario, ¿no hay ninguna división consciente del trabajo? (lo cual podría implicar que se desperdician oportunidades de ayuda mutua, o que se dan situaciones de duplicación de esfuerzos).

- **Es importante que se revisen los actores de derechos humanos, y se enfatice en particular que las acciones humanitarias y de derechos humanos DEBEN ser complementarias.** Para lograrlo, puede ser útil recurrir a los **mapas de complementariedad** que se describen en los **Documentos**. Puede ser importante mostrar cómo la denuncia ejercida por las organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional y la persuasión realizada por las organizaciones como el CICR pueden ser actividades complementarias.

Recapitulación (5 minutos)

Diapositiva 10: Un ejemplo

Use esta diapositiva para mostrar toda la gama de actores.

Termine haciendo las siguientes observaciones:

- **Las ONGs tienen un rol en la protección del refugiado.**
- Es el gobierno anfitrión quien tiene la **responsabilidad principal** de proteger.
- El Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja tienen un rol específico en la protección del refugiado, prestando servicios como la búsqueda de familiares y la reunificación de familias.
- Otras organizaciones pueden asumir esos roles, como por ejemplo el UNICEF y el Comité Internacional de Rescate (IRC en inglés) ayudan a buscar familiares. Lo importante es enfatizar el hecho de **trabajar juntos**.
- Las ONGs y otros actores **que trabajan de diferentes maneras** en la protección logran una mayor eficacia si trabajan de manera coordinada y complementaria.

Guía del formador/formadora 1 – Otras declaraciones de misión**CICR – El Comité Internacional de la Cruz Roja**

El Comité Internacional de la Cruz Roja es una organización imparcial, neutral e independiente, cuya misión exclusivamente humanitaria es proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra y la violencia interna y prestarles asistencia. También busca prevenir el sufrimiento por medio de la promoción y el refuerzo del derecho humanitario y los principios humanitarios universales.

FICR – Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja es la organización humanitaria más grande a nivel mundial, que presta asistencia sin discriminación de nacionalidad, raza, creencia religiosa, clase ni opiniones políticas.

La Federación Internacional, fundada en 1919, tiene como miembros a más de 181 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, una Secretaría en Ginebra y más de 60 delegaciones localizadas estratégicamente para apoyar sus actividades en todo el mundo. Hay también Sociedades en proceso de formación. La Media Luna Roja se utiliza en vez de la Cruz Roja en muchos países musulmanes.

La misión de la Federación es mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables movilizándolo la fuerza de la humanidad. Personas vulnerables son quienes se encuentran en grave riesgo debido a situaciones que amenazan su vida, o su capacidad de vivir con un nivel aceptable de seguridad económica y social, y con dignidad humana. Frecuentemente, son víctimas de desastres naturales, pobreza producida por crisis económicas, refugiados y víctimas de emergencias sanitarias.

OIM – La Organización Internacional para las Migraciones

La OIM se creó en 1951 como una organización intergubernamental para el reasentamiento de los desplazados, refugiados y emigrantes europeos. No forma parte del sistema de Naciones Unidas, pero mantiene relaciones estrechas con los organismos y agencias operativas de la ONU. La OIM tiene a muchas organizaciones internacionales y no gubernamentales como socios para trabajar.

La OIM se ha convertido en una organización internacional líder que trabaja con emigrantes y gobiernos para responder humanamente a los desafíos de la migración. Su misión es trabajar con sus contrapartes de la comunidad internacional para:

- Ayudar a enfrentar los desafíos operacionales cada vez mayores de la administración de la migración.
- Lograr una mejor comprensión de los temas de migración.
- Apoyar el desarrollo social y económico por medio de la migración.
- Defender la dignidad humana y el bienestar de los emigrantes.

ONGs – Organizaciones No Gubernamentales

Las Organizaciones No Gubernamentales tienen “misiones” y “mandatos” que cubren un amplio rango de actividades. Algunas prestan servicios para otras organizaciones. Por ejemplo, hay una serie de ONGs que ayudan al ACNUR a desarrollar actividades de protección y asistencia. Otras ONGs tienen sus propios mandatos que incluyen el reporte y la defensa de derechos humanos, servicios legales y otras actividades de protección. Con frecuencia, las ONGs humanitarias y de

derechos humanos tienen trabajos complementarios pero pueden no querer hacerlo públicamente si eso puede poner en peligro su trabajo.

OCHA – Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

La misión de la OCHA es movilizar y coordinar acciones eficaces basadas en principios humanitarios en colaboración con actores nacionales e internacionales para:

- Aliviar el sufrimiento humano causado por desastres y emergencias.
- Defender los derechos de las personas necesitadas.
- Promover la prevención y la preparación.
- Facilitar soluciones sostenibles.

ACNUR – Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

La misión principal del ACNUR es garantizar los derechos y el bienestar de los refugiados. Hace lo posible para asegurarse de que cada uno de ellos pueda ejercer el derecho a solicitar asilo, encontrar un refugio seguro en otro país y regresar voluntariamente a su país de origen. El ACNUR busca soluciones duraderas para los refugiados mediante programas de repatriación o de reasentamiento.

El ACNUR actúa de conformidad con su Estatuto y de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas relativa al Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. El derecho internacional de los refugiados es el marco jurídico fundamental de las actividades humanitarias del ACNUR.

Además, el Comité Ejecutivo del Alto Comisionado y la Asamblea General de las Naciones Unidas han autorizado la intervención del ACNUR en favor de otros grupos. Estos grupos están constituidos por los apátridas, personas cuya nacionalidad es objeto de controversia y, en algunos casos, las personas desplazadas en el interior de su propio país.

El ACNUR intenta prevenir los desplazamientos forzados de las poblaciones, pidiendo a los gobiernos y a otras instituciones que establezcan las condiciones favorables para la protección de los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos. Con el mismo objetivo, el ACNUR busca activamente la forma de consolidar la reintegración de los repatriados en sus países de origen, con el fin de evitar que nuevos movimientos de refugiados surjan a causa de situaciones inestables.

El ACNUR dispensa protección y asistencia a los refugiados y a otras personas bajo su mandato de manera imparcial, en función de sus necesidades y sin distinción de raza, sexo, religión, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social. El ACNUR presta una atención especial a las necesidades de los niños e intenta promover la igualdad de derechos de la mujer.

En sus esfuerzos para proteger a los refugiados y buscar soluciones duraderas, el ACNUR colabora estrechamente con los gobiernos, organizaciones regionales, internacionales y no gubernamentales. La participación de los refugiados en las decisiones que atañen a su vida es un principio fundamental de la acción del ACNUR.

Asimismo, por su acción en favor de los refugiados y personas desplazadas, el ACNUR promueve los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas: mantener la paz y la seguridad internacional, desarrollar vínculos de amistad entre las naciones y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNICEF recibe su mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas para proteger los derechos de los niños, ayudar a responder a sus necesidades básicas y acrecentar sus oportunidades de desarrollar plenamente sus capacidades. UNICEF se guía por la Convención de Derechos del Niño y trata de definir los derechos de los niños como respeto de principios éticos y estándares internacionales de comportamiento para con los niños.

UNICEF insiste en que la supervivencia, protección y desarrollo de los niños son imperativos universales que forman parte del progreso humano.

UNICEF moviliza recursos políticos y materiales para ayudar a los países, en particular a los países en desarrollo, a garantizar una “atención prioritaria a los niños” (first call for children) y a desarrollar su capacidad para establecer políticas y prestar servicios a los niños y a sus familias.

Es obligación de UNICEF garantizar una protección especial a los niños más desaventajados – víctimas de la guerra, los desastres, la extrema pobreza, toda forma de violencia y explotación y aquellos con discapacidades.

UNICEF responde en emergencias para proteger los derechos de los niños. En coordinación con los socios de Naciones Unidas y las agencias humanitarias, UNICEF pone a disposición de sus contrapartes su capacidad de respuesta inmediata para aliviar el sufrimiento de los niños y aquellos que se ocupan de su cuidado.

UNICEF es imparcial y su cooperación se otorga sin discriminación. En todo lo que hace tienen la prioridad los niños más desaventajados y los países más necesitados.

UNICEF busca, por medio de sus programas en los distintos países, promover igualdad de derechos para las mujeres y niñas y apoyar su completa participación en el desarrollo político, social y económico de sus comunidades.

UNICEF trabaja con todas sus contrapartes para alcanzar las metas de desarrollo humano sostenible adoptadas por la comunidad mundial y la realización de la visión de paz y progreso social comprendida en la Carta de las Naciones Unidas.

PMA- Programa Mundial de Alimentos

En 1994, el PMA se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas en adoptar una Declaración de Misión. Sobre esta declaración se definen sus políticas para definir qué, dónde y a quién se debe apoyar para erradicar el hambre global y la pobreza.

¿Cuál es la misión del PMA?

Como instrumento de ayuda alimentaria de las Naciones Unidas, el PMA usa sus alimentos para:

- Cubrir necesidades en casos de emergencia.
- Apoyar el desarrollo económico y social.

La agencia también proporciona el apoyo logístico necesario para llevar alimentos a las personas que más lo necesitan, en el momento preciso y en el lugar adecuado. El PMA aboga para que el tema del hambre sea una prioridad en la agenda internacional y promueve además políticas, estrategias y operaciones que benefician directamente a los pobres y a los que pasan hambre.

OMS – Organización Mundial de la Salud

La OMS es la agencia de las Naciones Unidas especializada en salud. Fue creada en 1948 y está dirigida por 192 Estados Miembro. El objetivo de la OMS, como se define en su Constitución, es alcanzar el mejor estado de salud para todas las personas. La Constitución de la OMS define la salud como un estado de bienestar físico, mental y social completo y no solamente como la ausencia de enfermedad. Tiene programas en funcionamiento que cubren a un amplio rango de poblaciones en todo el mundo.

Documento 1 – Mapeo de Actores

Los mapas de actores son herramientas para mostrar una imagen de cómo las diferentes organizaciones (los actores) se relacionan entre sí en una situación de refugio. La evaluación de los roles y responsabilidades de los distintos actores en la situación de refugio conducirá a una mejor comprensión de cómo y cuándo coordinar. Se utilizan para evaluar un contexto particular donde el problema es definir quién debería hacer qué y cómo podrían trabajar juntos.

Los mejores mapas de actores son producidos por grupos pequeños, pero con una ayuda adecuada, un grupo grande puede también crear un mapa de actores. Usted puede decidir cuál es la mejor forma de dividir los y las participantes en grupos: basándose en los que trabajan juntos, o creando grupos al azar. El formador/a necesitará tomar esta decisión dependiendo de la composición del grupo que participa en la sesión y del producto esperado.

Para comenzar el ejercicio de ubicación de actores puede ser útil plantear las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los roles de los distintos actores en la situación de refugio?
- ¿Qué esperan los otros actores de nosotros?
- ¿Qué esperamos nosotros de los otros actores?

También puede pedir a los grupos que asignen colores a los distintos actores según su tipo – por ejemplo, si es una agencia de la ONU, una agencia gubernamental o una agencia no gubernamental. También pueden clasificarlos según su función o el grupo particular con el que trabajan (niños, mujeres, ancianos, etc.).

Al terminar el trabajo en grupo, pida a los grupos que compartan sus mapas de actores con los demás para comparar resultados. Deberán identificar puntos de coordinación, vacíos y áreas de duplicación.

Aquí hay un ejemplo de mapa de actores copiada y adaptada ('los refugiados' se han colocado en el centro y no las ONGs) de **Proyecto Esfera: Carta Humanitaria y Normas Mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre. Materiales de formación, Módulo 2, Herramientas Opcionales, Sección C.**

